

SECRETARÍA DE CULTURA

1. INTRODUCCIÓN

Por Decreto del Titular del Poder Ejecutivo, el 19 de julio de 1994 se crea el Instituto de Cultura como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública; en forma posterior, mediante Decreto 590 Publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 13 de septiembre de 2003 se crea e instituye la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, la cual se adiciona a las dependencias de la Administración Pública Centralizada consignadas en el artículo 3º fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Programa General de Auditoría, las pruebas se aplicaron en forma selectiva, con base en la información que reportó la propia Secretaría de Cultura, con fundamento en las Normas de Auditoría Gubernamental.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se realizó por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. La muestra revisada es la siguiente:

Universo seleccionado:	\$ 369,788,647
Muestra auditada :	332,102,794
Representatividad de la muestra:	89.8%

La dependencia maneja una contabilidad interna para el control administrativo de sus operaciones; del cual se realizó análisis de sus Estados Financieros integrados por: Resultados y Posición Financiera, Expedientes Financieros y Técnicos de las Obras Ejecutadas, así como la verificación del Control Interno, entre otros.

3. ATRIBUCIONES

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Publicada el 13 de septiembre del año 2003, establece en su artículo 41 Bis las atribuciones de la Secretaría de Cultura, descritas a continuación:

- I. Definir los objetivos y programas en el ámbito cultural y recreativo de Estado, en coordinación con los Municipios del mismo;
- II. Impulsar una política de evaluación y de estímulos a la creatividad, que proteja y conserve el patrimonio cultural del Estado;
- III. Coadyuvar con las autoridades correspondientes en la protección de objetos, monumentos, lugares históricos y artísticos, zonas arqueológicas y sitios de interés por su belleza natural;

- IV. Fomentar la creación y multiplicación de instituciones de cultura municipales, difundiendo los beneficios de la ocupación artística y recreativa de la Entidad mediante la participación en los programas convocados a nivel estatal y nacional;
- V. Fomentar las relaciones de orden cultural con otros Estados;
- VI. Elaborar y ejecutar las políticas, planes y programas en materia de arte y cultura, en apoyo a los programas municipales;
- VII. Estimular en apoyo a nuestro perfil cultural nacional a las instituciones culturales en el fortalecimiento de las fiestas tradicionales, así como en las exposiciones estatales, nacionales e internacionales de nuestra artesanía, gastronomía, expresiones musicales y danzas tradicionales de cada región y comunidad;
- VIII. Evaluar periódicamente el desarrollo de las expresiones culturales, difundiendo éstas a través de los medios de comunicación;
- IX. Conservar mediante programas de recuperación el patrimonio cultural del Estado;
- X. Diseñar y concertar programas para edificación de museos especializados, casas de cultura regionales y municipales, así como su conservación y operatividad;
- XI. Apoyar conforme a la ley, los programas de defensa y protección de las zonas arqueológicas del Estado;
- XII. Atender los programas de las culturas Étnicas del Estado, en un marco de absoluto respeto;
- XIII. Integrar de manera permanente programas de promoción de todas las expresiones culturales de las etnias indígenas del Estado, realizando eventos en los que se expongan y comercialicen sus productos y artesanías procurando proteger la creación original y su ámbito;
- XIV. Promover mediante becas y concursos la investigación de nuestro pasado étnico, y de nuestras raíces culturales y estéticas;
- XV. Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas a nivel estatal, nacional e internacional, para la organización de eventos culturales de relevancia como festivales o eventos, en los que se presenten manifestaciones culturales de cualquier índole o de interés general;
- XVI. Hacer impresos, folletos o libros que divulguen la cultura de la Entidad en el ámbito estatal y nacional, la que estará abierta a cualquier manifestación, con estricto apego al derecho de autor y la libertad de expresión;
- XVII. Instrumentar anualmente su programa de operación, el cual será sometido a la aprobación del titular del Ejecutivo para que sea considerado en el Presupuesto de Egresos correspondiente, y
- XVIII. Las demás que le señalen otras disposiciones legales aplicables.

En el ejercicio 2009 la dependencia deroga mediante Decreto Administrativo los puntos 3.5 y 5.1.1 de su Reglamento Interno, publicados en el Periódico Oficial, con la finalidad de modificar su estructura Orgánica, ya que se crearon como organismos descentralizados:

- El Museo Nacional de la Máscara creado mediante la publicación de Periódico Oficial del 15 de agosto de 2009.
- Cineteca Alameda creado mediante la publicación de Periódico Oficial del 6 de junio de 2009.

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Según la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal del año 2009 publicado el 15 de septiembre, se autorizó un presupuesto de \$ 401,588 (miles de pesos), modificándose con una disminución a \$ 371,785 (miles de pesos), sin embargo el importe ejercido fué de \$ 369,788 (miles de pesos), que significa una variación de \$ 1,997 (miles de pesos) ejercido de menos con respecto a lo presupuestado. Dichas variaciones se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

	Presupuesto 2009		Ejercido	Variación	
	Autorizado (15 de sep.)	Modificado (31 de dic.)		Importe	%
Secretaría de Cultura	401,588	371,785	369,788	1,997	0.5
Servicios Personales	128,846	133,881	133,881	0	-
Materiales y Suministros	1,375	1,147	1,147	0	-
Servicios Generales	10,300	8,389	8,389	0	-
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	1,086	1,086	1,086	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	2,767	1,393	1,351	42	3.0
Inversión Pública	257,214	225,889	223,934	1,955	0.8

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

De manera específica en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, se ejercieron \$ 1,351 (miles de pesos), que comparados con el importe de \$ 1,393 (miles de pesos) reflejado en su presupuesto modificado, significó una variación favorable en términos porcentuales del 3.0 respecto al modificado; la variación se debió a que la dependencia ejerció menos cantidad debido a que no se adquirieron equipos de cómputo, equipo para el Teatro de la Paz, extintores, impresora HP Laser Jet.

En el rubro de Inversión Pública, se ejercieron \$ 223,934 (miles de pesos), que comparados con el importe de \$ 225,889 (miles de pesos) reflejado en su presupuesto modificado, significó una variación de menos en términos porcentuales del 0.8 respecto al modificado; ésta variación se debió principalmente a que la dependencia ejerció menor cantidad en la construcción del Centro Estatal de las Artes etapa 2009 y en el equipamiento del mismo recinto, no ejerció la totalidad de los recursos del evento del IX Festival de San Luis 2009, por llevarse a cabo la cancelación del mismo al cuarto día de su inicio, debido a la contingencia sanitaria, entre otros.

Es importante señalar que la dependencia en su presupuesto contempla las obras de: Museo de la Máscara etapa 2009 y la conclusión de los trabajos Museo del Laberinto de las Ciencias, Centro de las Artes, Rehabilitación del Museo de Arte Contemporáneo, cubierta en el edificio Transformadora Ferroviaria Mexicana (TFM), Restauración Cine Alameda y Museo del Ferrocarril, las cuales se ejecutaron mediante convenios con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA DEPENDENCIA Y LA CUENTA PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO 2009

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Dependencia	Ejercido Cuenta Pública 2009	Variación	
			Absoluta	%
Servicios Personales	\$ 353,003	\$133,880,921	\$133,527,918	99.7
Materiales y Suministros	25,119	1,147,583	1,122,464	97.8
Servicios Generales	1,017,643	8,389,093	7,371,450	87.9
Transferencias	0	1,086,250	1,086,250	100
Adquisiciones	0	1,350,557	1,350,557	100
Inversión Pública	76,264,638	223,934,243	147,669,605	65.9
Total	\$77,660,403	\$369,788,647	\$292,128,244	79.0

La dependencia no tiene obligación de elaborar una contabilidad interna, siendo esta obligación de la Secretaría de Finanzas de acuerdo a lo establecido por el artículo 70 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí y el artículo 61 del Reglamento de la misma Ley; sin embargo la Secretaría de Cultura cuenta con contabilidad interna que utiliza para el control y registro de sus operaciones financieras.

Se realizó análisis comparativo de la contabilidad interna y de la Cuenta Pública 2009 emitida por Gobierno del Estado (ver cuadro anterior), sin embargo no existe coincidencia entre las cifras plasmadas debido a que la contabilidad interna no considera:

- Las órdenes de pago que emite para que sean pagadas directamente en la Secretaría de Finanzas, así como los pagos efectuados por concepto de sueldos y otras prestaciones; tramitados y aplicados por medio de Oficialía Mayor del Gobierno de Estado.
- Los convenios con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas para la ejecución de obras, no son reflejados en su contabilidad interna.

Por lo anterior se recomienda que la dependencia utilice como catálogo de cuentas la estructura que clasifica el gasto en sus diferentes niveles con las emitidas por la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal del año 2009, en su anexo IV del Clasificador por Objeto del Gasto.

5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Secretaría de Cultura			
Balance General al 31 de diciembre de 2009			
ACTIVO		PASIVO	
Circulante		A Corto Plazo	
Caja	\$ 6,384	Proveedores	\$ 790
Bancos	1,804,251	Acreedores Diversos	1,518,004
Deudores Diversos	375,709	Impuestos y Derechos por Pagar	91,591
Anticipo a Proveedores	12,314	Suma A Corto Plazo	1,610,385
Impuestos a Favor	64	Suma el Pasivo	1,610,385
Suma Circulante	2,198,722		

Secretaría de Cultura			
Balance General al 31 de diciembre de 2009			
		PATRIMONIO	
		Patrimonio	1,944,481
		Resultado del Ejercicio	(1,356,144)
		Suma el Patrimonio	588,337
TOTAL DEL ACTIVO	\$2,198,722	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$2,198,722

Secretaría de Cultura	
Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2009	
INGRESOS	
Recursos Estatales	
Servicios Personales	\$ 387,494
Materiales y Suministros	21,593
Servicios Generales	1,012,506
Programas de Inversión	59,101,682
Fondo Estatal para la Infraestructura Social (FEIS)	705,592
	Subtotal 61,228,867
Fondos Federales	
Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FECA)	2,225,000
Cultura Infantil	300,000
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	641,250
Fomento a la Lectura	18,000
Desarrollo Cultural Municipal (PRODESCUM)	7,307,463
Desarrollo Cultural para la Atención Público Especificos	351,036
Desarrollo Integral de la Cultura de Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI)	913,948
Desarrollo Cultural para la Juventud	216,000
	Subtotal 11,972,697
Otros Ingresos	
Teatro de la Paz	41,250
Casa Museo Manuel J. Othón	20,724
Museo Nacional de la Máscara	91,375
Casa del Poeta Ramón López Velarde	8,373
Casa de Cultura Barrio San Miguelito	304,979
Casa de la Cultura Barrio de San Sebastián	258,645
Casa de Cultura Barrio de Tlaxcala	131,801
SEDUVOP	796,238
Rendimientos y Comisiones Bancarias	87,281
	Subtotal 1,740,666
Inauguración de Museos	60,000
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC 2008)	1,279,750
Licitaciones	20,500
Proyectos y Acciones Fomento a la Cultura	1,778
Total de Ingresos	76,304,258

Secretaría de Cultura	
Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2009	
EGRESOS	
Recursos Estatales	
Servicios Personales	353,003
Materiales y Suministros	25,119
Servicios Generales	1,017,643
Programas de Inversión	59,418,677
Fondo Estatal para la Infraestructura Social (FEIS)	763,901
Subtotal	61,578,343
Fondos Federales	
Centro de Artes y Nuevas Tecnologías (CANTE)	12,321
Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FECA)	1,897,972
Cultural Infantil	299,557
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	650,865
Fomento a la Lectura	206,462
Desarrollo Cultural Municipal (PRODESCUM)	7,436,354
Desarrollo Cultural para Atención de Públicos Específicos	345,468
Programa de Desarrollo de Culturas Indígenas (PRODICI)	1,040,757
Desarrollo Cultural para la Juventud	251,606
Subtotal	12,141,362
Egresos de Otros Ingresos	
Casa Museo Manuel J. Othón	21,274
Museo de la Máscara	27,386
Casa del Poeta Ramón López Velarde	43,560
Casa de Cultura Barrio San Miguelito	285,989
Casa de la Cultura Barrio de San Sebastián	251,924
Casa de Cultura Barrio de Tlaxcala	136,549
Subtotal	766,682
Apoyos a SEDUVOP	
Inauguración de los Museos del Ferrocarril, Máscara y Arte Contemporáneo	1,058,307
Gastos Financieros	36,244
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC 2008)	1,279,750
Total de Egresos	77,660,403
Resultado del Ejercicio	\$(1,356,145)

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Como resultado de los trabajos de fiscalización llevados a cabo a la dependencia en base al alcance de pruebas selectivas y de conformidad a las Normas y Procedimientos de Auditoría y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se informa lo siguiente:

6.1 Caja

Para el pago de gastos menores, la dependencia opera dos fondos de Caja Chica por un importe global de \$ 6,500, asignados uno al Despacho del Titular por \$ 4,000 y otro a la Dirección Administrativa por \$ 2,500. Se realizaron los arqueos correspondientes, sin determinar diferencias relevantes, encontrando comprobantes que corresponden al período auditado.

La dependencia por diferencias contables solo refleja un saldo al 31 de diciembre por \$ 6,384; desglosándose de la siguiente manera:

Persona Encargada	Concepto	Importe
Dibildox Torres Adriana	Caja chica del Despacho del Titular	\$4,000
Sánchez Meza María Elizabeth	Caja chica de la Dirección Administrativa	2,366
Díaz Stringel Carla	Saldo de Ejercicios Anteriores	71
Torres Calzada Patricio	Saldo de Ejercicios Anteriores	(53)
Total		\$6,384

6.2 Bancos

Durante el ejercicio 2009, mantuvieron activas diecisiete cuentas bancarias con las Instituciones de Banorte y Banamex. Los saldos al 31 de diciembre de 2009 están distribuidos en la forma siguiente:

Concepto	Banco	No. de Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
Fondo Estatal para la Cultura y las Artes	Banamex	127 587082-6	\$502,339	\$ 827,858
Centro de Arte y Nuevas Tecnologías	Banamex	127 587098-2	12,470	1,572
Cultura Infantil	Banamex	127 587099-0	12,117	14,215
Fomento a la Cultura	Banamex	127 587101-6	267,131	70,340
Programa de Desarrollo Cultural Municipal	Banamex	127 587111-3	421,188	297,294
Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos	Banamex	127 592269-9	20,001	30,592
Programa de Desarrollo de Culturas Indígenas	Banamex	127 592665-1	95,884	22,902
Desarrollo Cultural para la Juventud	Banamex	127 593000-4	67,557	18,373
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	Banamex	127587100-8	1,136	0
Servicios Personales	Banorte	064 25735-8	9,678	47,136
Gasto Corriente	Banorte	064 25733-1	15,673	63,952
Inversión	Banorte	064 25730-7	152,504	235,180
Otros Ingresos	Banorte	064 25731-5	236,604	15,201
Ingresos Propios	Banorte	064 25728-5	42,511	102,210
Fondo Estatal para la Infraestructura Social (FEIS)	Banorte	050981892-6	151,992	120
Fondo Estatal para la Infraestructura Social (FEIS)	Banorte	0611440453	0	16,084
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural Municipal (PAICUM)	Banorte	0618031878	0	40,763
Festivales	Banorte	061999915-3	0	459
Total			\$1,804,251	

En términos generales las conciliaciones bancarias se encontraron en forma correcta, con excepción de tres cheques circulantes con una antigüedad mayor a seis meses por un importe global de \$ 8,265.

6.3 Deudores Diversos

En esta cuenta se registran los importes entregados a los empleados y funcionarios por gastos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y gastos de operación por eventos efectuados. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo se integra de la siguiente manera:

Nombre	Puesto	Saldo Inicial	Saldo Final
Gómez Atisha Laile	Director General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura	\$ 0	\$ 29,795
*Méndez Rosa Juan Bautista	Ex empleado	25,000	25,000
Carrillo Jiménez Fernando	Titular de la Secretaría de Cultura	23,123	23,752
*Gámez Leija Juan José	Comisionado al SERTGE	21,111	21,111
Alderete Cossío Ma. Teresa	Director de la Casa de Cultura del Barrio de San Miguelito	32,065	20,857
Pérez López Antonio	Encargado de la Dirección de Logística de la Secretaría de Cultura	22,961	18,404
*Márquez Montoya Silvia Edith	Ex empleado	16,923	16,923
Rosas Tobías Alejandro	Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Cultura	5,007	12,737
Zendejas Martínez Gisela Fabiola	Diseñador Gráfico de la Secretaría de Cultura	0	12,500
*Caro Zumaya Gisela Edith	Director Administrativo del Museo Laberinto de Ciencias y las Artes	11,465	11,465
Gutiérrez Salinas Rosalba	Casa López Velarde de la Secretaría de Cultura	0	9,200
*Silva Martínez Jorge	Museo de la Máscara	8,970	8,970
*Mancillas González Benjamín	Ex empleado	8,045	8,045
Moya Palau Rocío	Encargado de Casa de Cultura de Barrio Cultura de Barrio San Sebastián	(158)	6,890
Díaz Medrano Juan Carlos	Centro de las Artes Director de Planeación	6,877	6,310
Ochoa Hernández Ma. Guadalupe	Director de la Casa de Cultura del Barrio de Tlaxcala	805	6,214
*Alvarado Cibrián José Luis	Ex empleado	5,967	5,967
*Bear Macías David	Centro de las Artes Director de Vinculación Cultural	5,758	5,758
*Castillo Ochoa Martín	Ex empleado	5,538	5,538
Martínez Terán Flavio	Ex empleado	24,723	4,723
*Perucho Guillermo Edgar	Ex empleado	4,598	4,598
Acevedo Oliva Rodolfo Ariel	Director del Museo del Ferrocarril	(2,991)	4,528
Montelongo Pérez Juan	Secretaría de Cultura	(35)	4,301
Gaitán Reyes Juan Antonio	Interinato de la Secretaría de Cultura	0	4,255
Chenillo Alazraki Deborah	Director de Centro de las Artes	26,526	4,156
*Pérez Villalpando Rosana	Ex empleado	4,025	4,025
*Álvarez de la Llera Daniel	Ex empleado	4,000	4,000
*Martínez Gómez Juan Carlos	Técnico No Especializado de la Secretaría de Cultura	4,000	4,000

Nombre	Puesto	Saldo Inicial	Saldo Final
Castillo Palomo Francisco	Chofer de la Secretaría de Cultura	(153)	3,683
Herrera Silva Armando	Director General de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura	39,381	3,649
*Rangel Espinoza Martín	Orquesta Sinfónica de San Luis Interinato	3,500	3,500
*Mosqueda Martínez Arturo	Ex empleado	3,313	3,313
*Ramos Frías Jesús	Centro de las Artes Coordinador de Artes Plásticas	3,165	3,165
*Rúelas Santa Cruz Rubén	Centro de las Artes CANTE	3,040	3,040
*García Rocha José Cruz	Ex empleado	2,890	2,890
*Ojeda Álvarez David	Coordinador del Área de Literatura	2,750	2,750
*Escalante Chávez Felipe	Subdirector Centro Cultural Matehuala	2,400	2,400
*Vázquez Martín Eduardo	Ex empleado	2,366	2,366
Gallegos Cepeda Cecilia Guadalupe	Ex empleado	8,097	2,277
*Medeílín Mayoral Verónica	Ex empleado	2,272	2,272
*Muñoz De la Peña Álvaro	Fallecido	2,133	2,133
Quezada Rodríguez Claudia Patricia	Director General de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura	0	2,083
*Badillo Iracheta Olimpia	Ex empleado	2,040	2,040
Granados Castro María Teresa	Director de Programación Cultura de la Secretaría de Cultura	0	2,000
Rivero Belmonte Julio Zenón	Subdirector Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura	(5,824)	2,000
*Rojas Rodríguez Raúl	Ex empleado	2,000	2,000
*Serna Vidal Rogelio	Ex empleado	2,000	2,000
*Torres Vega Rafael	Ex empleado	2,000	2,000
Deudores menores (*Donde existen saldos sin movimiento por \$14,313)		52,961	31,924
Deudores con saldos contrarios a su naturaleza		(2,277)	(1,798)
		Total	\$375,709

* En estas cuentas se detectaron saldos de ejercicios anteriores pendientes por recuperar y que no presentan movimiento alguno durante el 2009 por un importe global de \$ 175,582, contraviniendo el punto 8 del procedimiento "Recepción y Comprobación de Viáticos" del Manual de Procedimientos de la Subdirección Administrativa, así como el artículo 26 fracción II del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí.

Asimismo se observa que dentro de los saldos pendientes de cobro existen deudores que ya fallecieron o no laboran en la Secretaría, presumiendo con ello la incobrabilidad de los saldos. La dependencia indicó en el ejercicio 2008, que realizaría las gestiones necesarias a fin de depurar los saldos de esta cuenta, sin embargo se observa la reincidencia de esta observación.

Se observa que existen saldos contrarios a su naturaleza, por lo que existe un incorrecto registro de las comprobaciones, lo que origina que el monto global no corresponda a un saldo real pendiente por reintegrar.

6.4 Anticipo a Proveedores

En esta cuenta se registran los anticipos otorgados a proveedores por adquisiciones o servicios pendientes de concluir. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo se integra de la siguiente manera:

Anticipo a Proveedores	Concepto	Origen	Importe
Villalpando Raga Miguel	Anticipo del 60% por impresión de carpetas	2004	\$ 8,600
Hernández De la Cruz Juan	Anticipo por arreglo de 33 mamparas y reparación de molduras de la concha acústica	2006	2,310
Mobiliaria Quantum	Anticipo de hospedaje de Suites del Parque	2003	1,404
Total			\$12,314

El total de la cuenta corresponde a partidas de ejercicios anteriores, que no tuvieron movimiento durante el ejercicio, y que a la fecha la dependencia no ha hecho válido los servicios por los que se entregaron estas cantidades.

6.5 Proveedores

La dependencia al 31 de diciembre presenta un importe de \$ 790, que corresponde al proveedor Viajes Eli, S.A. de C.V., desde el 31 de julio de 2007, por boletos de ETN para el Arquitecto Acevedo, el cual ya no labora en la Secretaría de Cultura.

6.6 Acreedores Diversos

En esta cuenta se registran los pagos pendientes de liquidar a otras dependencias, por adquisiciones o servicios llevados a cabo para la Secretaría. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo se integra de la siguiente manera:

Acreedores Diversos	Importe Inicial	Importe Final
PAICUM	\$ 16,760	\$1,357,186
Depósitos por Identificar	67,688	100,375
Comercial y Distribuidora Constanzo, S.A.	0	47,250
Cine-Teatro Alameda	61,772	8,890
SEDUVOP	(849,610)	4,010
SalDOS Menores Pendientes de Depurar	5,638	293
Total		\$1,518,004

El saldo de la cuenta denominada PAICUM (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural Municipal) corresponde a las partidas pendientes por comprobar ante la Secretaría de Finanzas del recurso asignado para el ejercicio 2009, ya que éste fué ejercido por la Secretaría de Cultura.

El saldo de la cuenta Depósitos por Identificar, corresponde a las partidas de las Casas de Cultura, Museos, Teatro de la Paz, que forman parte de la estructura orgánica de la Secretaría, así como gastos no efectuados por proyectos, reembolsos de gasto corriente, de las cuentas bancarias que maneja ésta dependencia y que desde el ejercicio 2007 no han podido identificar, debido a que no cuentan con el soporte documental del motivo y origen de los recursos.

El importe de la cuenta contable Comercial y Distribuidora Constanzo, S.A., tiene su origen en el pago que esta empresa realiza por el arrendamiento de espacio comercial en el Cine Teatro Alameda, que efectúa ante la Secretaría de Cultura, importe que se asigna previa solicitud escrita al mismo Teatro para aplicarlos en sus gastos de Operación, sin embargo al 31 de diciembre, no se efectuó dicho trámite, por lo que se encuentran pendientes de entregar dos ministraciones por parte de esta Secretaría.

6.7 Impuestos y Derechos por Pagar

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado de la siguiente manera:

Impuestos y Derechos por Pagar	Importe Inicial	Importe Final
5 al millar	\$ 0	\$51,860
2 al millar ICIC	0	20,461
10% sobre Honorarios	38,681	22,509
ISPT	(3,037)	(3,037)
10% sobre Arrendamientos	(202)	(202)
Total		\$91,591

Los importes corresponden a las deducciones retenidas de las obras ejecutadas por la Secretaría, con los recursos federales del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural Municipal (PAICUM), existen importes contrarios a su naturaleza, por lo que se aprecia un incorrecto registro de los pagos realizados o del registro del pasivo, lo que origina que el importe global no se apegue al saldo real pendiente de pagar.

6.8 Ingresos

6.8.1 Ingresos Estatales

El saldo al cierre del Ejercicio es de \$61,228,867, en esta cuenta se registran los ingresos por concepto de importes entregados para la aplicación de los proyectos de los programas de inversión; partidas entregadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), para la realización de acciones en la aplicación del Fondo Estatal para la Infraestructura Social (FEIS); así como los gastos cubiertos con reembolsos del Fondo Revolvente, asignado por la Secretaría de Finanzas; como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Programas de Inversión	\$59,101,682
Servicios Generales	1,012,506
Fondo Estatal para la Infraestructura Social (FEIS)	705,592
Servicios Personales	387,494
Materiales y Suministros	21,593
Total	\$61,228,867

6.8.2 Ingresos Federales

Se tiene convenio para realizar los programas federales transferidos por CONACULTA. Estos recursos se depositan en cuentas bancarias cuya operación depende directamente de la Secretaría de Cultura, de acuerdo a las Reglas de Operación de los mismos.

Concepto	Importe
Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PRODESCUM)	\$ 7,307,463
Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FECA)	2,925,000
Desarrollo Integral de la Cultura de Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI)	913,948
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	641,250
Desarrollo Cultural para la Atención de Públicos Específicos	351,036
Cultura Infantil	300,000
Desarrollo Cultural para la Juventud	216,000
Fomento a la Lectura	18,000
Total	\$11,972,697

6.8.3 Otros Ingresos

La cuenta al 31 de diciembre, presenta un importe de \$1,740,666; corresponde a las cantidades obtenidas en las Casas de Cultura, Museos y Teatros, que forman parte de la estructura de la dependencia, provenientes de entradas a los inmuebles, cursos y talleres impartidos, venta de libros, etc. A continuación se describe los importes recaudados:

Concepto	Importe
SEDUVOP	\$ 796,238
Casa de Cultura Barrio de San Miguelito	304,979
Casa de la Cultura Barrio de San Sebastián	258,645
Casa de Cultura Barrio de Tlaxcala	131,801
Museo Nacional de la Máscara	91,375
Rendimientos y Comisiones Bancarias	87,281
Teatro de la Paz	41,250
Casa Museo Manuel J. Othón	20,724
Casa del Poeta Ramón López Velarde	8,373
Total	\$1,740,666

Estos ingresos se reportan mediante recibos que las instituciones emiten, para control y verificación del ingreso y su depósito a la cuenta bancaria de la Secretaría de Cultura; posteriormente son enviados a las Casa de Cultura, Museos y Teatros, para que se utilicen en los gastos de operación de las mismas.

Se registra a su vez partida convenida con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, con la finalidad de que la Secretaría de Cultura, contratara los servicios de supervisión de la obra del Centro de las Artes; ingresos por renta de inmuebles a su cargo y eventos organizados por la Orquesta Sinfónica.

6.8.4 Ingresos No Clasificados de Acuerdo al Origen

Los importes que reflejan estas cuentas contables, corresponden a los recursos del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias del ejercicio 2008, aplicados en el 2009; partidas asignadas para la inauguración de los Museos de la Máscara y del Ferrocarril efectuados en el 2009; e ingresos captados por la venta de licitaciones del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural Municipal (PAICUM).

Cabe hacer mención que la dependencia en su contabilidad interna, no clasifica las partidas mencionadas en su Estado de Resultados, con respecto al origen del ingreso. A continuación se presenta el desglose de estas cuentas:

Concepto	Importe
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC 2008)	\$1,279,750
Inauguración de Museos	60,000
Licitaciones	20,500
Proyectos y Acciones Fomento a la Cultura	1,778
Total	\$1,362,028

6.9 Egresos

La dependencia registra un total de egresos de \$ 77,660,403; corresponden a las erogaciones efectuadas con recursos Estatales, Federales y de Ingresos Propios, como se desglosa a continuación:

Cuenta	Importe
Recursos Estatales	\$61,578,343
Fondos Federales	12,141,362
Otros Ingresos	766,682
Apoyos a SEDUVOP	799,715
Inauguración Museos del FFCC., Máscara y Arte Contemporáneo	1,058,307
Gastos Financieros	36,244
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC 2008)	1,279,750
Total	\$77,660,403

6.9.1 Recursos Estatales

Servicios Personales

El importe reflejado en sus Estados Financieros de \$ 353,003; corresponde a las horas extras pagadas por la dependencia al personal que laboró en el Teatro de la Paz que se integra de la siguiente manera:

OESPILFAM
 Agencia de Conto-
 CA -
 CONAR

Puesto	Plazas
Músico Solista	8
Operador Fotocopiador	1
Recepcionista	3
Secretaria de Director	14
Secretaria de Secretario	1
Secretario	1
Secretaria Taquimecanógrafa	5
Secretario Particular del Secretario	1
Subdirector	5
Supervisor General	2
Taquimecanógrafa	2
Técnico Especializado	29
Técnico No Especializado	14
Velador	7
Vigilante	9
Total	340

Durante el ejercicio se tuvieron 31 altas y 24 bajas de personal.

102

Materiales y Suministros

Durante el ejercicio 2009, se erogó la cantidad de \$ 25,119 por concepto de gastos relacionados con el Capítulo de Materiales y Suministros, los cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Material de Oficina	\$ 6,625
Alimentación en Eventos Oficiales	6,093
Material Didáctico	4,603
Material Eléctrico	1,816
Prendas de Protección	1,235
Material de Limpieza	1,094
Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	1,071
Alimentación en Oficinas	856
Refacciones y Accesorios para Equipos de Cómputo	665
Alimentación a Personas	528
Materiales y Servicios de Impresión y Reproducción	235
Materiales y Útiles de Impresión para Equipo de Cómputo	155
Combustibles	100
Material Eléctrico y de Ferretería	43
Total	\$25,119

Servicios Generales

Con un importe total de \$ 1,017,743, este capítulo, se integra de los siguientes rubros:

	Concepto	Importe
1	Espectáculos Culturales	\$ 746,635
2	Viáticos	232,875
3	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles e Instalaciones	6,957
4	Gastos de Representación	6,401
5	Servicio Postal	6,058
6	Membresías Comerciales y de Servicios	5,600
7	Asesoría y Capacitación	4,071
8	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Cómputo	2,337
9	Congresos, Convenciones y Exposiciones	2,251
10	Arrendamiento de Vehículos	1,610
11	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	1,368
12	Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	1,035
13	Impuestos, Derechos y Otras Contribuciones	545
	Total	\$1,017,743

1.- Espectáculos Culturales: En esta cuenta se registraron las partidas por los eventos realizados por el Teatro de la Paz, Orquesta Sinfónica, Museo del Virreinato, Cineteca Alameda, etc., por gastos de honorarios, servicios de artistas varios y gratificaciones, debido a que los departamentos mencionados no cuentan con un presupuesto fijo, para llevar a cabo eventos culturales.

2.- Viáticos: En esta cuenta se registraron las partidas por concepto de viajes nacionales e internacionales y al interior del estado, por pago de boletos de avión para titular, empleados y funcionarios de la dependencia, así como consumos, combustible, hospedaje, etc., por comisiones relacionadas con las actividades propias de la Secretaría.

Programas de Inversión

En este rubro se registraron las obras ejecutadas del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural Municipal (PAICUM), Festivales y Eventos Culturales realizados por la Secretaría, por los conceptos de: Construcciones, Espectáculos Culturales etc., por un importe total de \$ 59,418,677, los cuales se integran de la siguiente manera:

	Concepto	Importe
1	PAICUM Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura	\$51,631,840
2	Festival San Luis	3,631,194
3	PAICUM Proyectos y Acciones de Fomento a la Cultura	1,701,623
4	PAICUM Terrenos	578,507
5	PAICUM Asesoría y Capacitación	528,361
6	PAICUM Mobiliario	527,297
7	Desarrollo Cultura de la Huasteca	200,000
8	Dossier para la Declaratoria del Centro Histórico	149,751
9	Pago de Daños a Beneficiarios del PAICUM; Reservas para Indemnizaciones por Responsabilidad	90,700
10	Conciertos de la Orquesta Sinfónica	85,437
11	Capacitación y Profesionalización	52,454
12	PAICUM Equipo de Computación	45,045
13	Semana Santa	42,563

	Concepto	Importe
14	PAICUM Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	35,558
15	Museo de la Máscara	25,700
16	Actividades y Preparación de Inauguración del Centro de las Artes	25,471
17	Eventos Especiales en el Teatro de la Paz	18,059
18	Museo de Arte Contemporáneo	13,164
19	Eventos Especiales en la Cineteca Alameda	9,832
20	Fondo para Eventos y Organismos	9,123
21	Palacio de Minería	8,699
22	Festival de Danza Contemporánea	4,083
23	Festival de la Huasteca	2,438
24	Premios 20 de Noviembre	1,778
Total		\$59,418,677

1, 3, 4, 5, 6, 12 y 14.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural Municipal (PAICUM): En estas cuentas se reflejan las obras que la dependencia ejecutó durante el ejercicio 2009, con recursos Federales y aportaciones convenidas con municipios para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural Municipal (PAICUM), a continuación se desglosan cada una de la obras realizadas:

	Localidad	Nombre de la Obra	Aportación Federal	Aportación Municipal	Total Aportación para Obra
*1	Vanegas	Espacio Escultórico del Desierto	\$20,000,000	\$ 0	\$20,000,000
*2	Salinas	Construcción de Teatro Auditorio para el Centro Cultural	10,440,000	2,800,000	13,240,000
*3	Matchuala	Restauración del Teatro Manuel José Othón	4,500,000	1,500,000	6,000,000
*4	Ciudad del Maíz	Rehabilitación Casa de Cultura	3,750,000	1,250,000	5,000,000
5	Ciudad Fernández	Construcción del Auditorio Municipal	2,789,370	1,629,201	4,418,571
6	Cedral	Equipamiento de Teatro	3,300,000	1,100,000	4,400,000
*7	Venado	Rehabilitación Casa de Cultura Roberto Donis	3,187,500	1,062,500	4,250,000
*8	Huehuetlán	Casa de Cultura Tének	4,050,000	0	4,050,000
*9	Xilitla	Construcción de Teatro Ixba	2,000,000	1,158,974	3,158,974
*10	Tampamolón	Construcción de Casa de Cultura	2,089,777	1,000,000	3,089,777
*11	Villa de la Paz	Construcción de Casa de Cultura	2,084,368	729,790	2,814,158
*12	Soledad	Rehabilitación Casa de Cultura	1,640,894	1,140,894	2,781,788
*13	Villa de Arista	Construcción de Casa de Cultura	2,005,013	668,338	2,673,351
*14	Cedral	Rehabilitación del Centro Cultural de la Huasteca	1,425,000	475,000	1,900,000
*15	Charcas	Construcción del Museo Astronómico "El Meteorito"	1,417,961	472,654	1,890,615
*16	Alaquines	Rehabilitación del Antiguo Teatro	1,237,500	412,500	1,650,000
*17	Cerritos	Adquisición de Inmueble	1,237,500	412,500	1,650,000
*18	San Cirio de Acosta	Construcción de Casa de Cultura	1,237,500	412,500	1,650,000
*19	Tamasopo	Construcción de Casa de Cultura	1,237,500	412,500	1,650,000

	Localidad	Nombre de la Obra	Aportación Federal	Aportación Municipal	Total Aportación para Obra
*20	Tamuín	Construcción de Casa de Cultura	1,237,500	412,500	1,650,000
*21	Villa de Ramos	Construcción de Casa de Cultura	1,237,500	412,500	1,650,000
*22	Tanlajás	Construcción de Casa de Cultura	1,517,165	0	1,517,165
*23	Ciudad Valles	Rehabilitación del Centro Cultural de la Huasteca	1,400,000	0	1,400,000
24	Ahualulco	Rehabilitación Casa de Cultura	900,000	300,000	1,200,000
25	Moctezuma	Rehabilitación Centro Cultural	900,000	300,000	1,200,000
26	San Nicolás Tolentino	Construcción de Casa de Cultura	750,000	250,000	1,000,000
27	Guadalcazar	Rehabilitación de Museo	450,000	150,000	600,000
28	Axtla de Terrazas	Equipamiento de Centro Cultural	315,750	105,250	421,000
29	Ciudad Valles	Rehabilitación Centro Cultural	400,000	0	400,000
30	Santa Catarina	Rehabilitación de Centro Cultura Indígena	200,000	0	200,000
31	Xilitla	Construcción de Barda del Centro Cultural Indígena	150,000	0	150,000
Total			\$79,087,798	\$18,567,601	\$97,655,399

* Estas obras fueron seleccionadas para su revisión, encontrándose que la dependencia utiliza como lineamientos para su aplicación, los del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), ya que no existe como tal el programa denominado PAICUM.

La dependencia ejecuta directamente las obras y no cuenta con atribuciones para ello, como lo marca el artículo 36 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

No existe una integración completa de los expedientes técnicos y financieros de cada una de las obras.

Los importes que los Municipios aportaron para la ejecución de Obras no se registraron en Cuenta Pública de Gobierno del Estado de 2009.

Para la adjudicación de los contratos de obra, existen algunas obras que se adjudicaron directamente y otra por invitación restringida sin observar máximos y mínimos que se establecen en el anexo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se pudo observar que esta Secretaría en la adquisición de bienes con recursos del PAICUM, para el equipamiento de los inmuebles, construidos y rehabilitados, no realizó el trámite de compra ante la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor siendo ésta la instancia facultada para ello, además de existir evidencia de que cuenta con un Comité de Adquisiciones, que es el que validó las compras directas que adjudicó la Secretaría.

2.- Festival San Luis: Gastos erogados por concepto del IX Festival San Luis contemplado para el período del 23 de abril al 2 de mayo, en el que se incluyen diversos gastos propios del evento como: Hospedaje, servicio de lavandería y planchado de vestuario, renta de espacios publicitarios, coordinación y atención a artistas, así como los anticipos a contratos celebrados con los distintos artistas a presentarse en el Festival mismo que fué suspendido debido a la contingencia sanitaria a partir del 26 del abril.

7.- Desarrollo Cultura de la Huasteca: Este importe corresponde a gastos por eventos culturales en la huasteca.

8.- Dossier para la Declaratoria del Centro Histórico: El saldo al 31 de diciembre corresponde a gastos a comprobar por viaje a Sevilla España para asistir a la XXXIII Sesión del Comité del Patrimonio Mundial en donde se analizó la propuesta para considerar a la Ciudad de San Luis Potosí, como Patrimonio de la Humanidad, así como pago de asesoría al C. Garfias de los Santos Marco Antonio, gasto relacionado con la mencionada declaratoria.

9.- Pago de Daños a Beneficiarios del PAICUM; Reservas para Indemnizaciones por Responsabilidad: Corresponde a los proyectos presentados en el ejercicio 2007, liquidados en 2009, del Programa de Apoyo Cultural a los Municipios y Comunidades (PACMYC) y Programa de Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI).

Fondo Estatal para la Infraestructura Social (FEIS)

Esta cuenta presenta un importe al 31 de diciembre de \$ 763,901, que corresponde a partida total entregada a la Secretaría de Cultura por \$ 705,592 por SEDESORE, y la utilización de remanentes de 2008, cuyos recursos son Ramo 33, que se utilizaron en las rehabilitaciones siguientes:

Cuenta	Municipio	Importe
Rehabilitación del Museo Regional Huasteco	Ciudad Valles	\$317,242
Rehabilitación del Campanario y Cúpula principal del Templo de San Miguel Arcángel	Tancanhuitz	252,484
Rehabilitación del Templo de Santiago Apóstol	Tampamolón	194,175
	Total	\$763,901

6.9.2 Fondos Federales

El importe ejercido al 31 de diciembre por programas federales fué de \$ 12,141,362; ya que la dependencia durante el 2009, ejerció recursos de nueve programas que a continuación se describen:

Cuenta	Importe
1 Desarrollo Cultural Municipal (PRODESCUM)	\$ 7,436,354
2 Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FECA)	1,897,972
3 Programa de Desarrollo de Culturas Indígenas (PRODICI)	1,040,757
4 Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	650,865
5 Desarrollo Cultural para Atención de Públicos Específicos	345,468
6 Cultural Infantil	299,557
7 Desarrollo Cultural para la Juventud	251,606
8 Fomento a la Lectura	206,462
9 Centro de Artes y Nuevas Tecnologías (CANTE)	12,321
	Total \$12,141,362

1.- Desarrollo Cultural Municipal (PRODESCUM):

Gastos efectuados al marco del Programa de Desarrollo Cultural Municipal que tiene como objetivos:

- Difusión y animación cultural por medio de jornadas de actividades culturales y artísticas, fiestas populares tradicionales y festivales artísticos.

- Fomento al libro y la lectura por medio de apoyo a la gestión de adquisición de acervos bibliográficos en bibliotecas municipales y comunitarias, formación de coordinadores de círculos o salas de lectura en barrios, comunidades rurales o biblioteca públicas. Ferias de libro en los municipios, apoyo a la gestión para el establecimiento de librerías públicas o privadas.
- Preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural con el registro, investigación y difusión del patrimonio cultural, apoyo a obras menores de conservación, equipamiento de espacios culturales y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, apoyo a la creación y consolidación de museos comunitarios.

Durante el ejercicio se entregaron recursos destinados a cumplir con los objetivos del programa a los Consejos Ciudadanos de 31 municipios, clasificados de la siguiente manera: ocho en la Zona Altiplano, cuatro en Zona Centro, nueve en Zona Media y diez en Zona Huasteca, los que fueron utilizados para gastos operativos de: XI Festival del Desierto en Charcas, Festival Ogarrío en Real de Catorce, Fiestas Populares en Santo Domingo, Festival de la Zona Media en Cárdenas, Música y Tradición en Ciudad Valles, etc.

2.- Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FECA):

Es un fondo que forma parte del Programa de Estímulos para la Creación y Desarrollo Artístico, que se constituye con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal a través de CONACULTA y de la Secretaría de Cultura.

Tiene como objetivo fundamental promover el Desarrollo Cultural del Estado, y además:

- Aplicar los recursos que integran el Fondo en impulsar proyectos de creación y de desarrollo artístico de manera individual o colectiva.
- Fomentar el desarrollo y la formación artística en las diferentes disciplinas artísticas.
- Impulsar la creatividad artística de jóvenes artistas de trayectoria y colectivos.
- Estimular proyectos de difusión e investigación sobre el Patrimonio Cultural del Estado.
- Promover y difundir la obra y productos artísticos de los proyectos beneficiados.
- Lograr los objetivos anteriores considerando ejecutar proyectos que alcancen su término en un año.

Para el ejercicio 2009 se abrieron diferentes categorías entregando un total de 35 becas repartidas en 5 ministraciones trimestrales durante el año de la siguiente manera:

Becas	Categorías	Total Repartido
7	I. Jóvenes Creadores	\$ 315,000
5	II. Creadores	225,000
3	III. Creadores con Trayectoria	180,000
9	IV. Desarrollo Artístico Individual	405,000

Becas	Categorías	Total Repartido
6	V. Desarrollo de Grupos Artísticos	330,000
1	VI. Formación Artística en México y en el Extranjero	120,000
2	VII. Investigación y Difusión del Patrimonio	100,000
2	VIII. Publicaciones	100,000
35	Subtotal	1,775,000
Mas:	Becario de 2008	12,000
	Taller Exbecarios	26,440
	Reclasificaciones mal aplicadas	(37,000)
	Total	\$1,776,440

Se pudo observar en el registro de las distintas ministraciones, la cancelación de registros por concepto de "reclasificaciones mal aplicadas" por un monto de \$ 37,000, que corresponden al ejercicio 2008.

Además hubo una 5ta ministración por \$ 12,000 perteneciente al ejercicio 2008 entregada en el 2009 a favor del exbecario José Antonio Martínez Parga, aumentando el saldo de la cuenta del ejercicio.

3.- Programa de Desarrollo de Culturas Indígenas (PRODICI): El objetivo de este Programa Federal es el de apoyar proyectos y actividades desarrolladas para la Cultura Indígena del Estado, otorgando apoyos económicos aprobados por la Comisión de Planeación de Apoyo a la Creación Popular (CACREP).

Durante el ejercicio 2009 la dependencia cubrió con este programa, gastos operativos como compra de lonas digitales para entrega del recurso, viáticos del personal para asistir a eventos y dar seguimiento al programa en el interior del estado, compra de equipo fotográfico y multifuncional, pago a persona encargada de dar seguimiento al programa, etc.

En lo referente al objetivo del programa, se liquidaron 18 proyectos, así como el apoyo para cubrir gastos de los siguientes eventos: Ritual de Vida y Muerte, Procesión de Espíritus, Presentación del Baile la Gelaguetza, Fiesta de la Siembra Omatzatlab, Apoyo para el proyecto de capacitación musical, con un maestro mixteco tradicional, programa de actividades del Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, II Foro de Danzas Étnicas y para el III Concurso Regional de Bandas de Viento en Tezapotla, Tamazunchale.

4.- Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC): El objetivo de este programa es el de contribuir al fortalecimiento de procesos culturales comunitarios a través del apoyo a propuestas colectivas, otorgando estímulos económicos a proyectos aprobados por la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular (CACREP).

El apoyo para cada proyecto autorizado, podrá ser hasta por \$50,000, de acuerdo con el acta de dictaminación respectiva. El proyecto deberá concluirse en un lapso máximo de un año contado a partir de la entrega del recurso.

El monto de \$ 1,930,615; corresponde a gastos de proyectos aprobados de 2008 y 2009, así como gastos operativos inherentes al programa como: alimentación de personas, asesorías y capacitación, impuestos y derechos, viáticos, gastos por congresos y convenciones, entre otros.

Se observó que la dependencia registra contablemente estos gastos en dos cuentas, las cuales incluyen indistintamente gastos del 2008 y 2009 no permitiendo así su identificación.

En 2009 fueron pagados 73 proyectos aprobados correspondientes al 2008 y 34 proyectos al 2009.

8.- Fomento a la Lectura: El importe ejercido en este programa es por concepto de contratación de talleres de capacitación para encargados de lectura de los municipios en el estado; contratación de personal para dar seguimientos a las salas de lectura consiste en la actualización de los directorios de las salas de lectura del municipio, concentración de datos y la elaboración de documentos de respaldo; pago de material impreso como carteles y contratación de músicos para la V Feria del Libro del Desierto, Feria del Libro Infantil y Juvenil 2008 en la Plaza de los Fundadores y Feria del Libro de Valles; compra de libros con 19 títulos de obras literarias al Fondo de Cultura Económica y viáticos para reuniones relacionadas con el programa.

6.9.3 Egresos de Otros Ingresos

El importe registrado en la cuenta de ingresos propios es de \$ 766,682, que corresponde a los gastos por pago de agua, luz, compra de material de oficina, material de limpieza, mantenimiento de mobiliario, pago de asesorías, material para eventos internos etc., cubiertos con los ingresos propios que las mismas Casas de Cultura y Museos recaudan, previo depósito y trámite ante la Dirección Administrativa de la Secretaría de Cultura, a continuación se desglosa el gasto de cada una de ellas:

	Cuenta	Importe
1	Casa de Cultura Barrio de San Miguelito	\$285,989
2	Casa de la Cultura Barrio de San Sebastián	251,924
3	Casa de Cultura Barrio de Tlaxcala	136,549
4	Casa del Poeta Ramón López Velarde	43,560
5	Museo de la Máscara	27,386
6	Casa Museo Manuel J. Othón	21,274
	Total	\$766,682

6.9.4 Egresos No Clasificados de Acuerdo al Origen

	Cuenta	Importe
1	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC 2008)	\$1,279,750
2	Inauguración Museos del FFCC., Máscara y Arte Contemporáneo	1,058,307
3	Apoyos a SEDUVOP	799,715
4	Gastos Financieros	36,244
	Total	\$3,174,016

1.- Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC 2008): Esta cuenta tiene relación y se explica en la parte anterior de "Fondos Federales".

2.- Inauguración Museos del Ferrocarril, Máscara y Arte Contemporáneo: En esta cuenta se reflejan los importes pagados por reinauguración del Museo de la Máscara, por las compras de: cortinas de terciopelo, mamparas, mobiliario, restauración de algunas obras de arte y el pago de invitaciones.

3.- Apoyos a SEDUVOP: La Secretaría de Cultura realizó convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, para la Coordinación y Supervisión Técnica de la Construcción del Teatro Estudio del Centro de las Artes, mediante contrato SECULT/CASLP/001/2009 con el proveedor de servicios SIFRA, S.A. de C.V. y realizó pago de ocho estimaciones.

6.9.5 Obras convenidas para su ejecución con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Es importante señalar que la Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2009, contempla la conclusión de las obras: Museo de la Máscara etapa 2009, trabajos del Museo de Laberinto de las Ciencias, Centro de las Artes, rehabilitación del Museo de Arte Contemporáneo, cubierta en el edificio Transformadora Ferroviaria Mexicana (TFM), restauración Cine Alameda y Museo del Ferrocarril, las cuales se ejecutaron por medio de convenios con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. A continuación se describen como se plasman en el Estado Financiero mencionado:

Concepto	Importe
Construcción del Teatro para el Centro de las Artes de San Luis Potosí	\$ 44,999,915
Centro Estatal de las Artes - Etapa 2009	16,766,978
Museo Laberinto de las Ciencias -Etapa 2009	14,876,997
Museo del Ferrocarril, 4 Etapa, Conclusión de Trabajos	10,500,000
Continuidad en el Museo del Ferrocarril 4a. Etapa	10,065,133
Museo de Arte Contemporáneo, Etapa 2009	5,199,050
Museo de la Máscara Rehabilitación, Etapa 2009	4,999,477
Centro Estatal de las Artes, Etapa 2009	3,264,638
Reconstrucción del Inmueble para el Museo de Arte Contemporáneo	2,865,738
Funcionamiento y Operación Centro del las Artes S.L.P. Proyecto Académico	2,500,000
Museo Nacional de la Máscara	1,937,903
Continuidad de los Trabajos de Construcción del Centro de las Artes, Etapa 2008	1,687,784
Museo del Ferrocarril 4a. Etapa, Conclusión de Trabajos	1,522,588
Equipamiento para el Centro de las Artes de San Luis Potosí	2,642,124
Equipamiento Centro de las Artes San Luis Potosí Etapa II	799,419
Plan Maestro Proyecto Ejecutivo. Museográfico y Arquitectónico. Laberinto de las Ciencias	597,589
Centro de la Artes de San Luis Potosí	336,013
Museo Laberinto de las Ciencias -Voz y Datos	190,000
Cubierta en el Edificio TFM	187,369
Continuación del Centro de las Artes Etapa 2008	101,125
Museo del Ferrocarril - 4a. Etapa, Conclusión de Trabajos	81,249
Restauración Cine Alameda	63,297
Continuidad de los Trabajos de Construcción del Centro de las Artes, Etapa 2008	2,200
Total	\$126,186,586

7. INFORMES DE LA CONTRALORÍA INTERNA

La Contraloría Interna de la dependencia presentó trece informes de auditoría por los períodos septiembre a diciembre 2008 y enero a junio 2009; conteniendo siete anexos que incluyen veinticinco observaciones de índole administrativo de los programas de recursos federales: FECA, PACMYC y PRODESCUM; las cuales fueron desahogadas mediante Actas Administrativas de Solventación.

8. RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión efectuada se mencionan algunas recomendaciones que pudieran llevarse a cabo a fin de lograr un mejor manejo y transparencia de la gestión administrativa y financiera de la dependencia:

- Se recomienda que para el registro y depuración de las operaciones en su contabilidad interna se apeguen a lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y su catálogo al emitido en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, en el Clasificador por Objeto del Gasto, a fin de que los Estados Financieros que emitan, sean un reflejo fiel de su situación financiera y presupuestal.
- Se recomienda se lleve a cabo las gestiones para el cobro de saldos deudores, a fin de que la dependencia recupere en medida de lo posible, la mayor parte de los saldos pendientes de reintegrar.
- Se recomienda analizar y depurar las partidas que integran sus Estados Financieros y clasificar en forma correcta las cuentas que la integran.
- Definir y actualizar con CONACULTA los lineamientos que aplican en los diferentes Programas Federales que administra y ejecuta la Secretaría.
- Se recomienda cumplir con lo que establece la fracción XIII del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí ya que se encuentra fuera del ámbito de su competencia, la ejecución directa de obras.
- Se recomienda solo afectar las cancelaciones de gastos, en el ejercicio origen y apearse a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Se recomienda afectar gastos presupuestados y realizados en el ejercicio que corresponda y apearse a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Deberán de conciliar, evaluar y corregir los diferentes reportes y contabilidad interna en los que la dependencia se apoya para generar sus Estados Financieros, ya que se considera insuficiente y poco confiable la información que estos generan.
- Referente al comité de adquisiciones integrado internamente se deberá sustentar su legalidad ya que la única facultada para ello es la Oficialía Mayor, por lo que se recomienda cumplir con lo que establece la fracción XIII del artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- La dependencia deberá establecer sus Indicadores de Gestión.

9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas a esta dependencia se determinaron 25 observaciones cuantitativas y 26 observaciones cualitativas, mismas que en forma preliminar se informaron al Titular de la misma, a través de acta AEEG-09-02-03 del 7 de mayo del año en curso, a efecto de que procediera a desahogarlas. Dentro del término señalado por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, presentó ante esta Autoridad, los elementos que consideró necesarios para justificar lo observado.

En este proceso de desahogo se verificaron los elementos aportados y como consecuencia no se solventaron 6 observaciones cuantitativas y 13 observaciones cualitativas, mismas que se detallan en el documento anexo.